PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, marzo 2022

Señor (a)
CLARA MARIA GARCIA CRUZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR3368097
Coordinadora Académica
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes marzo del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3368097 del año 2022

Alejandro Ramírez García identificada con la cédula de ciudadanía No. 89.000.309 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el desarrollo tecnológico de la construcción y la industria en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($41.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 3.900.000), cada uno y b) Un (1) último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.210.000) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2022

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de población víctima y/o vulnerable atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante este periodo no se realizaron actividades con esta obligación.	Durante este periodo no se realizaron actividades con esta obligación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante este periodo no se realizaron actividades con esta obligación.	Durante este periodo no se realizaron actividades con esta obligación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante este periodo no se realizaron actividades con esta obligación.	Durante este periodo no se realizaron actividades con esta obligación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Impartir formación en las fichas 2520032 2504917 2502807 2504986 2504983	La evidencia se encuentra en pantallazos
5	Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para este periodo se utilizaron diversas estrategias de enseñanza para transferir el conocimiento, acorde con los lineamientos de la entidad en las fichas: 2520032 2504917 2502807 2504986 2504983	La evidencia se encuentra en registro fotográfico de la interacción con los alumnos en los sitios donde se desarrollan las clases.

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Ingreso de los aprendices a las formaciones. Envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria de las fichas número: 2520032 2504917 2502807 2504986 2504983	La evidencia se encuentra en pantallazos de correos electrónicos del envío de fichas de caracterización, fotocopias de la cédula, formato de inscripción y de registro de aprendices para ejecutar formación complementaria a los correos de: ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y	Para este periodo se realizó la creación de rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las fichas número: 2520032 2504917 2502807 2504986 2504983	La evidencia se encuentra en pantallazos de actividad realizada en Sofía Plus verificando su estado y por último haciendo los juicios evaluativos alfinalizar la formación.

	matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Para este periodo se dio a conocer el reglamento del aprendiz y el manual de convivencia del centro de formación en las fichas: 2520032 2504917 2502807 2504986 2504983	La evidencia se encuentra en la carpeta personal digital.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Asistencia al V Congreso de SST y ambiental Presencial	La evidencia se encuentra en la carpeta personal digital.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén

	contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
16	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
17	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Para este periodo se mantuvo la autonomía en la parte técnica para impartir formación en las fichas: 2520032 2504917 2502807 2504986 2504983	La evidencia se encuentra en pantallazos del envío de correos a ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de

			aprendices a la ruta en la plataforma.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Para este periodo se permaneció identificado con el carné y logos de la institución.	La evidencia se encuentra en la carpeta personal digital
21	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Para este periodo se promovió que los aprendices tengan los elementos de seguridad para prevenir accidentes.	La evidencia se encuentra en registro fotográfico del uso de implementos de seguridad de los alumnos que reposa en carpeta personal digital
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
23	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.

	de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
24	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Para este periodo se realizaron las fichas técnicas de materiales de formación para el año 2022.	La evidencia se encuentra en pantallazos de correo electrónico enviado a pjriveras@sena.edu.co
25	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
26	El instructor sólo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas al mes conforme a las horas académicas impartidas.	Para este periodo se reportan a totalidad las 160 horas.	La evidencia se encuentra en el reporte generado del aplicativo Sofia.

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Para este periodo se cumplió con las normas de la constitución política y los principios de contratación estatal.	Las evidencias se encuentran en Certificados de antecedentes encontrados en carpeta a nombre mío en oficina de contratación
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecutar responsablemente las actividades indicadas en el contrato	La evidencia se encuentra en pantallazos de correos enviados a ebarbosa@sena.edu.co

			pjriveras@sena.edu.co para la creación de los grupos.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Reuniones citadas por la ingeniera Clara María García y la Líder del programa Edith Perdomo	La evidencia se encuentra en Documento de asistencia que reposa en las oficinas de la APE y del CDTCI
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información	Para este periodo se usaron correctamente las claves asignadas en la plataforma Sofia, en Contratista Sena y en correo Sena	La evidencia se encuentra en Los correos y cuentas de la institución Sena. alejandroramirezga@sena.edu.co

	conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Para este periodo se utilizó la ropa adecuada según el trabajo a realizar. Realizar pausas activas.	La evidencia se encuentra en registros fotográficos realizando la actividad de pausa activa, que reposan en archivo
10	Entregar el examen médico preocupaciones al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de	Durante la vigencia reportada no se presentaron	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos

	Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	eventos que estén asociados a esta obligación	que estén asociados a esta obligación
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 1	Para este periodo se envía los documentos GC Y GF al supervisor del contrato	La evidencia se encuentra en pantallazos de correos electrónicos.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Para este periodo se crearon las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de estas, están actualizadas las contraseñasde Sofia plus	La evidencia se encuentra en la plataforma Sofia plus
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial,	Se realizo el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero de 2022. Comprobante y soporte No.**1362158915** emitido por el operador Sura.	Comprobante y soporte No.**1362158915** emitido por el operador Sura

	responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Cumplimiento del contrato dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social.	La evidencia se encuentra en la plataforma Sofia.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos	Se guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que la cual está siendo guardada en	La evidencia se encuentra guardada en carpetas digitales personales.

	magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	carpetas digitales personales.	
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se realizo el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero de 2022 Comprobante y soporte No.**1362158915** emitido por el operador Sura	Se realizo el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de febrero de 2022 Comprobante y soporte No.**1362158915** emitido por el operador Sura
20	El contratista deberá	Para este periodo se realizaron los protocolos de bioseguridad Uso del	La evidencia se encuentra en Fotos de los aprendices y del

	cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	tapabocas, gel antimaterial y alcohol por parte del instructor y de los aprendices durante las clases. Se encuentra vacunado por el COVID 19	instructor donde se evidencia el uso del tapabocas, durante las clases. La evidencia se encuentra en pantallazo del carné de vacunación
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Se cumplen los lineamientos a cabalidad	La evidencia se encuentra en el archivo digital personal
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Para este periodo se dio cumplimiento a lo establecido en SIGA	La evidencia reposa en el archivo digital personal.

23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.**1362158915** de la planilla, expedido por Sura correspondiente al mes de febrero de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidades(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (28) folios

Cordialmente,

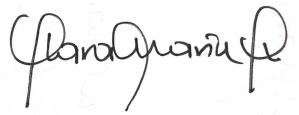


Vo Bo



EDITH PERDOMO CASTAÑEDA
Enlace Regional Programa Población Víctima y Vulnerable

Recibí a satisfacción:



CLARA MARIA GARCIA CRUZ
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR3368272 **de 2022**
Coordinadora Académica

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Alejandro Ramírez García correspondiente al mes de marzo del 1 al 31 de 2022:

Obligaciones Especificas

Obligación específica No 4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el curricular y/o proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad desarrollada

Ejecución de la formación en las siguientes:

2520032 DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS





2504917 DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS





2502807 DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS





2504986 DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS





2504983 DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS





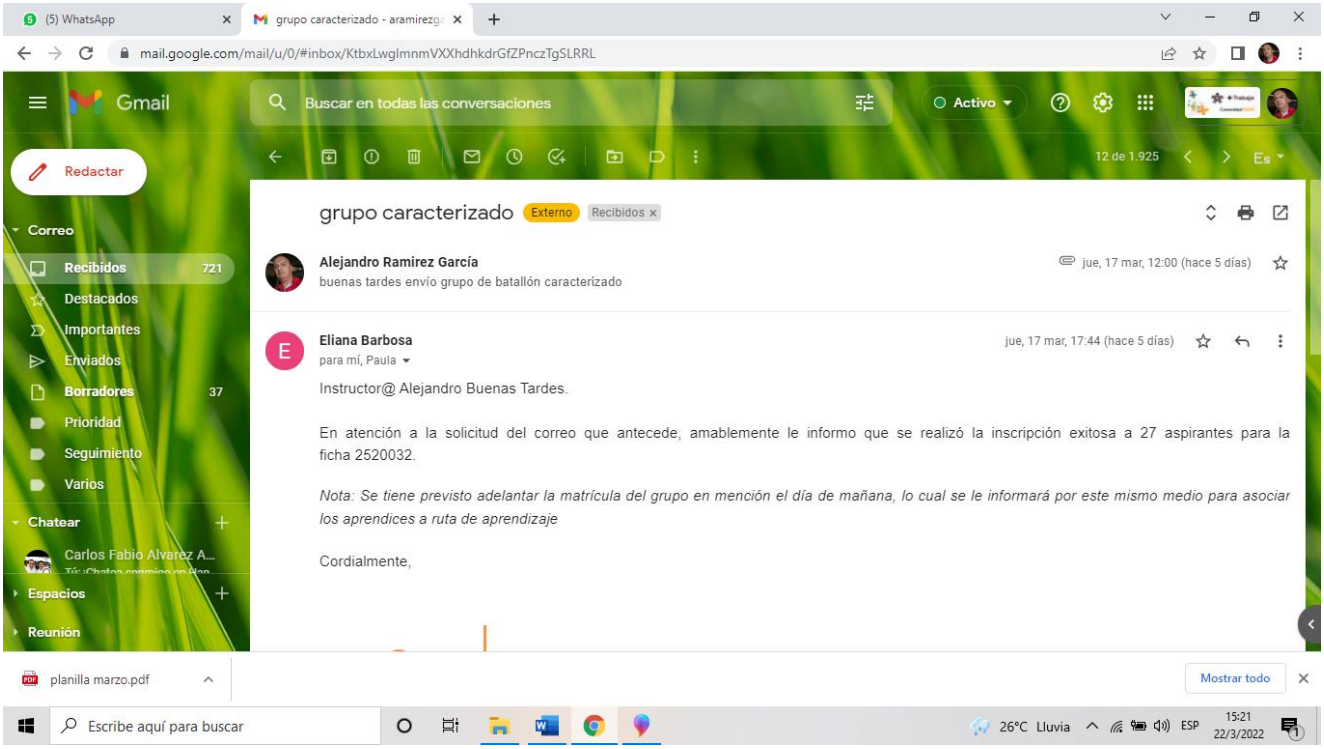
Obligaciones específicas No 5: Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicosde la entidad.

Actividad desarrollada

Se aplicaron estrategias para transmitir el conocimiento, enviando video al chat de los aprendices.



Obligaciones específicas No 8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

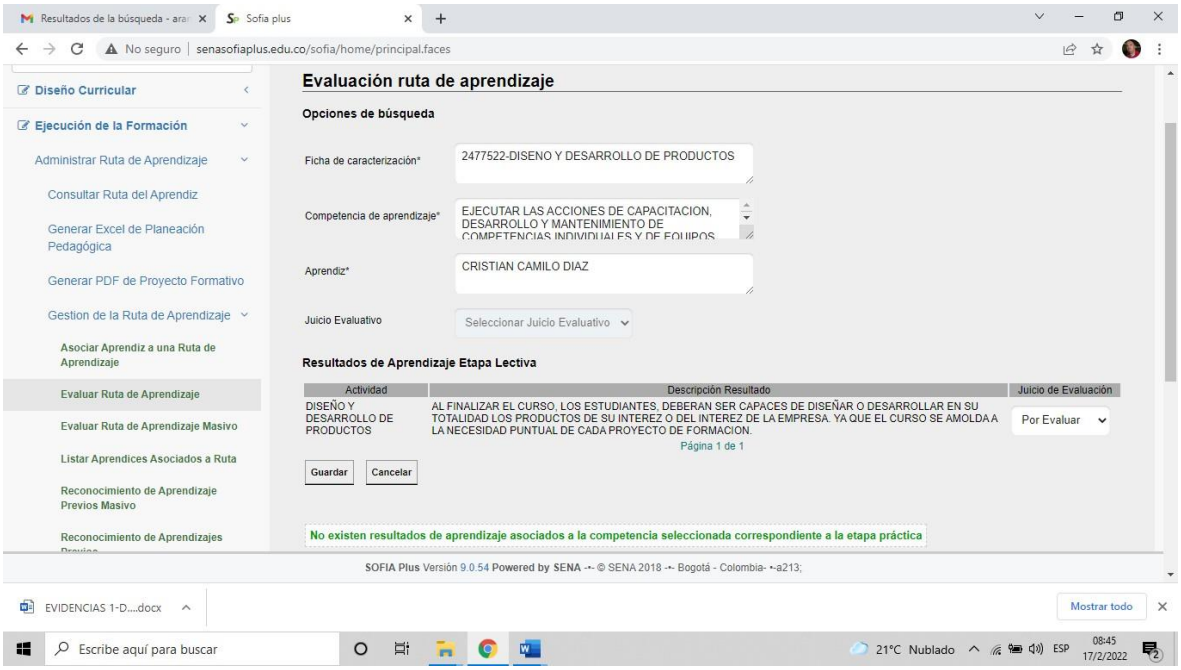


Obligación especifica No 12 Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema deSeguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Asistencia al V Congreso de SST y ambientalPresencial



Obligaciones específicas No 9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

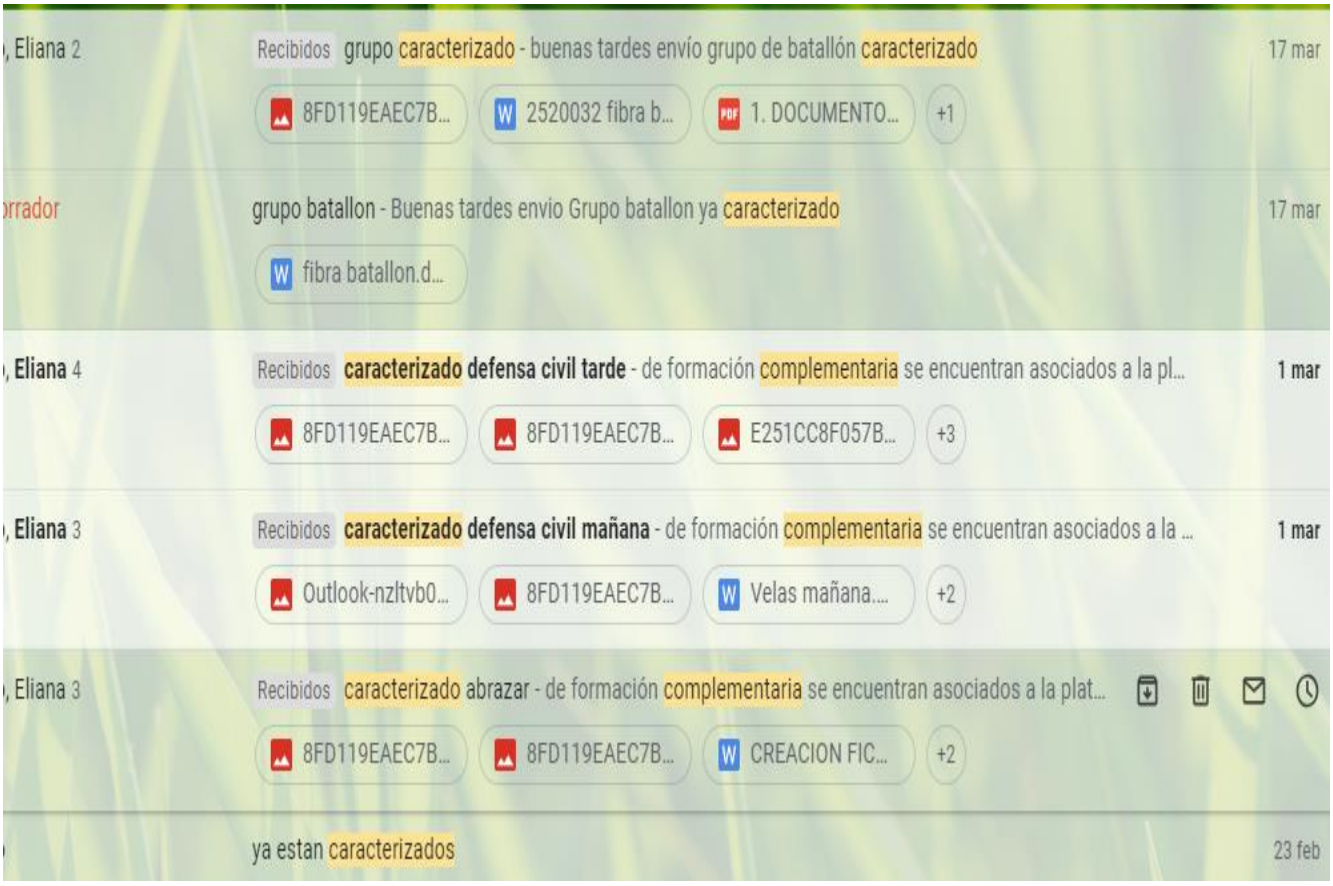


Obligaciones específicas No 18. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

La evidencia se encuentra en pantallazos del Envío de correos a ebarbosa@sena.edu.co

pjriveras@sena.edu.co

para crear los cursos e inscribir los aprendices; Creación de ruta de aprendizaje y asociación de aprendices a la ruta en la plataforma.



Obligaciones específicas No 20. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

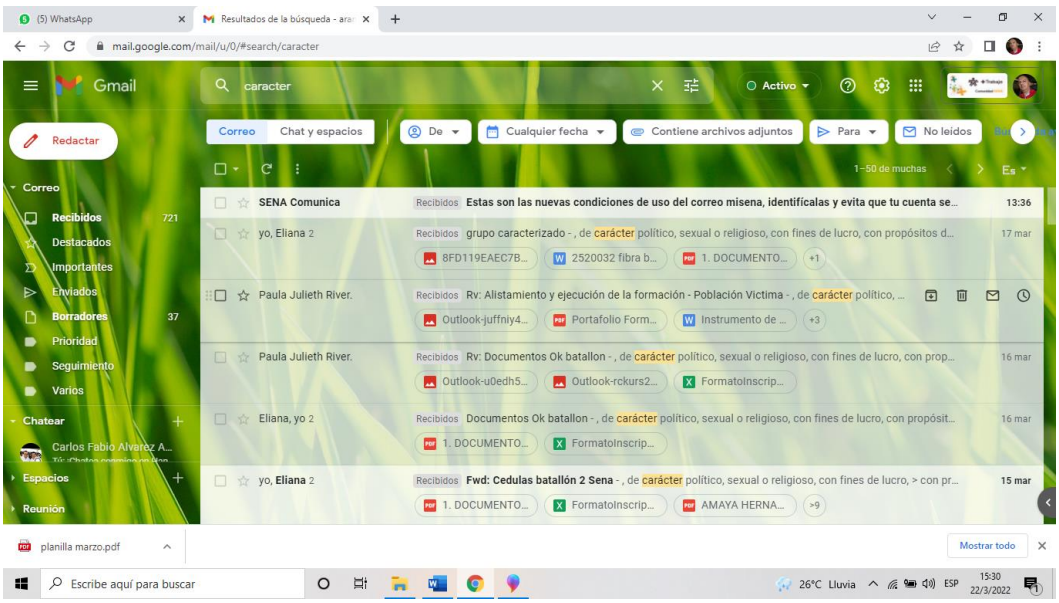
La evidencia se encuentra en registro fotográfico



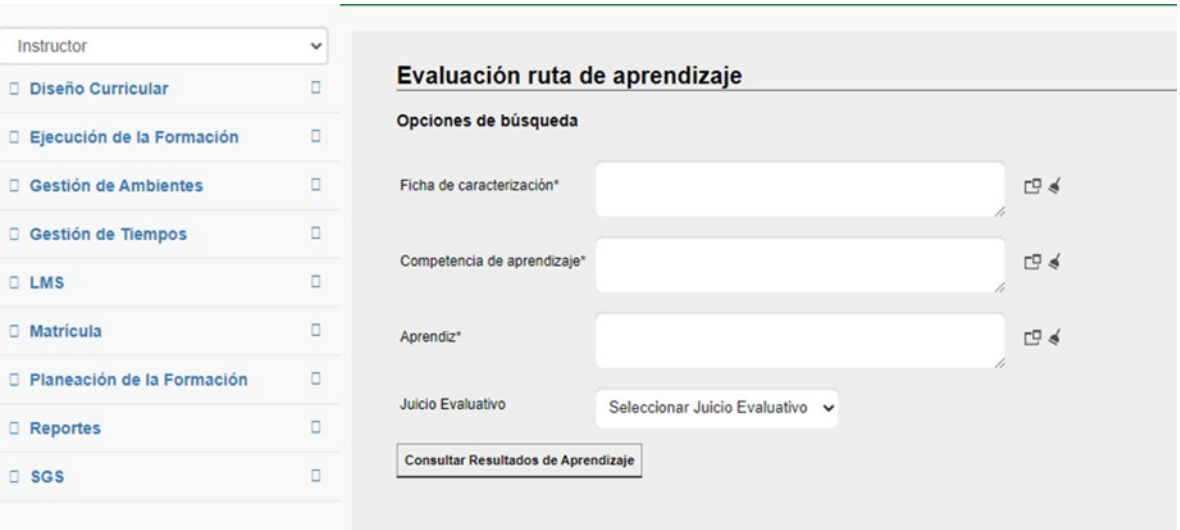
Obligaciones Generales

Obligación general No 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídasdel contrato (Electrónico o físico)

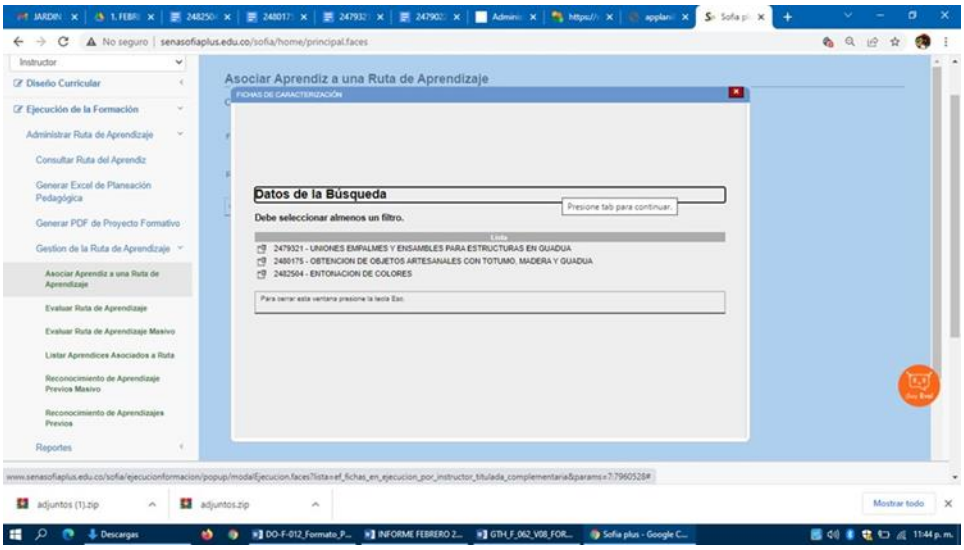
La evidencia se encuentra en pantallazos de correos enviados a ebarbosa@sena.edu.co pjriveras@sena.edu.co para la creación de los grupos.



Obligación general No 6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución
EVIDENCIAS: Para este periodo se usaron correctamente las claves asignadas en la plataforma a Sofia, en Contratista Sena y en correo Sena



Obligación general No 13 Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.
EVIDENCIAS: Para este periodo se Crearon las rutas de aprendizaje y asociación de aprendices de las mismas Están actualizadas las contraseñas de Sofia plus.



Obligación general No 20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.
EVIDENCIAS: Para este periodo se realizaron los protocolos de bioseguridad Uso del tapabocas, gel antibacterial y alcohol por parte del instructor y de los aprendices durante las clases.
Se encuentra vacunado por el COVID 19



Comprobante de pago Salud Febrero del 2022

Grupo Bancolombia

10 Mar 2022 $ -452.800,00

PAGO PSE COMPENSAR-OI



compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB., CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	86030309-	Alejandro Ramirez Garcia	U ✓ C S D			2022	2	2022	07/2019		PUBLICA PRIVADA ✓ MIXTA	PEQUEÑO GRANDE INDEPENDIENTE ✓	14-23	63

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (AAAA/MM/DD)	No. AUTORIZACION
Calle 19 Norte # 12-49 Bloque 2 Apto 203	ARMENIA	63001	QUINDIO	63	7494562		aramirezga@misena.edu.co	8534	0	1	2022/03/10	1362138815

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS010	800088702-2	195.000	0		0		0	195.000	0	0	0	195.000	0		0	0	195.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL. AFILIADO	COTIZ VOL. APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	249.600	0	0	0	0	0	0	249.600	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	6.200		0	0	6.200

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	6.200		0	62	6.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	APORTES OBLIGATORIOS Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	249.600	249.600
SALUD	195.000	195.000
RIESGOS LABORALES	6.200	6.200
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	452.800	452.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC							LIQUIDACION DE APORTES				
No	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	RP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	TARIFA % ESPECIAL	DIAS ESPECIALES	COTIZACION ESPECIAL	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	89800389	RAMIREZ GARCIA ALEJANDRO	EPS010	26-14								X												1.560.000	1.560.000	0	1.560.000	0			249.600	0	0	195.936	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

El servicio público es de todos | Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

ALEJANDRO RAMIREZ GARCIA

C.C 89.000.309

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de marzo 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 76832930000 Activar
Ve a Conf